

CIRCULAR **067**

2500

Bogotá D.C. **13 JUN. 2019**

PARA: Vicepresidentes
Secretario General
Jefes de Oficina

ASUNTO: Inicio - Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno.

Un saludo respetuoso.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y empleando como criterios los lineamientos impartidos en el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), atentamente informo que la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) estará llevando a cabo las verificaciones necesarias para emitir el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno de la Entidad, correspondiente al período comprendido entre los meses de marzo de 2019 y junio de 2019.

Fecha de Inicio: 25 de junio de 2019.

Equipo Auditor: Yeny Diarira Herreño Ariza, Contratista
Aiddy Johana Goyeneche Mogollón, Contratista.

En consecuencia, solicito su colaboración mediante la delegación del (los) funcionario (s) responsable (s) de atender los requerimientos del equipo auditor asignado, a través del suministro de información completa y oportuna, así como la asistencia a las reuniones que sean necesarias. Agradecemos informar tal delegación a más tardar el 18 de junio de 2019 (correo electrónico: yeny.herreno@adr.gov.co – aidy.goyeneche@adr.gov.co)

Agradezco su amable colaboración.



HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno